

PERFIL MD-EJ-20707-08	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	EJECUTIVO
Denominación del empleo	JEFE DE SECCION
Código	20707
Grado	07
Dependencia	SECCIÓN DE DIVULGACIÓN CULTURAL
Cargo del jefe inmediato	VICERRECTOR DE SEDE
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Grupo ocupacional	JEFES Y DIRECTORES
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Promover los eventos, productos, servicios, planes, programas y proyectos culturales y académicos, con el fin de consolidar las relaciones académicas y culturales en la Sede, de conformidad con las políticas de la Universidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, ejecutar y evaluar los programas, proyectos y actividades de la sección, con el fin de promover los eventos culturales y artísticos en la Sede. • Fortalecer en la Comunidad Universitaria el desarrollo cultural y regional, con el fin de promover e incentivar su formación y liderazgo. • Responder por la coordinación de grupos culturales, para garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos. • Contribuir a la consolidación de redes culturales intra e interregionales, que fortalezcan el desarrollo de los procesos, permitiendo la mejor utilización de las experiencias y recursos disponibles en la región. • Contribuir con temas de la oferta educativa, la formación cultural y artística, y en la sensibilización hacia el arte y la cultura en la comunidad universitaria. • Fortalecer la integración y vocación cultural en la Sede, con el fin de hacer más pertinentes sus desarrollos académicos e investigativos. • Promover actividades que permitan la visibilización de la memoria de la institución, desde la perspectiva del patrimonio, brindando un enfoque hacia las diferentes prácticas culturales que se expresan en la Universidad. • Participar en los Comités y grupos de retroalimentación, que involucren el área, en cumplimiento de la norma determinada por entes internos y externos de la Universidad. • Fomentar desde la Sección las actividades e iniciativas que permitan avanzar hacia el proyecto “Una Universidad Saludable”. • Representar a la Sede con las instancias internas y externas en actividades relacionadas con su cargo, cuando sea requerido. • Responder por el buen uso y conservación de los elementos asignados, para el desarrollo de sus labores conforme con lo establecido por la reglamentación vigente. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y lineamientos de servicio establecidas por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los programas, proyectos y actividades son correctamente elaborados y ejecutados de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por la Universidad. • Los proyectos institucionales e interinstitucionales a nivel nacional e internacional y los proyectos de inversión 	

<p>son formulados y gestionados de acuerdo con los requerimientos de la dependencia y las directrices establecidas por la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción de los eventos programados es verificada y controlada teniendo en cuenta los requerimientos presentados por los artistas y compañías y los procedimientos establecidos por la Dirección. • Los informes son presentados con la periodicidad requerida y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Universidad. • Los usuarios son atendidos de manera oportuna brindándoles información clara y confiable, de conformidad con los lineamientos establecidos. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de proyectos culturales • Herramientas informáticas, Internet y manejo de aplicativos 	
V. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Planeación y organización • Toma de decisiones • Dirección y desarrollo de equipos • Gestión de conflictos • Conocimiento del entorno • Manejo de la presión • Comunicación y relaciones interpersonales • Recursividad
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título profesional universitario, título de posgrado, más dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	